



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
FUNDACION PAULA CRISTINA**

**Fecha expedición:** 2024/01/17 - 18:48:12 \*\*\*\* **Recibo No.** S001536079 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240117-0422  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN 4KhAcWtAHN**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** FUNDACION PAULA CRISTINA  
**SIGLA:** FPCV  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 901258637-8  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** MEDELLIN  
**DOMICILIO :** ITAGUI

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0002109  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** FEBRERO 22 DE 2019  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2023  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 30 DE 2023  
**ACTIVO TOTAL :** 16,153,200.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CR 52C NO 77 31  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 05360 - ITAGUI  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 4886011  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** 3184665383  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** gerencia@fundacionpaulacristina.org

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CR 52C NO 77 31  
**MUNICIPIO :** 05360 - ITAGUI  
**TELÉFONO 1 :** 4886011  
**TELÉFONO 3 :** 3184665383  
**CORREO ELECTRÓNICO :** gerencia@fundacionpaulacristina.org

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.



CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
FUNDACION PAULA CRISTINA

Fecha expedición: 2024/01/17 - 18:48:12 \*\*\*\* Recibo No. S001536079 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240117-0422  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUEVUE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.  
CODIGO DE VERIFICACIÓN 4KhAcWtAHN

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL** : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA** : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.  
**OTRAS ACTIVIDADES** : Q8699 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA DEL 04 DE FEBRERO DE 2019 SUSCRITA POR FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12523 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE FEBRERO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PAULA CRISTINA.

**CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA**

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL BAJO EL NÚMERO 55.00000000002109.12 OTORGADA POR CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE ANTIOQUIA

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DOC.PRIV.	20191015	UNICA FUNDADORA	ITAGUI	RE01-12868	20191015

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

LA FUNDACIÓN TENDRÁ POR OBJETO ENTRE OTRAS COSAS SENSIBILIZAR A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA IDENTIFICACIÓN DE TIPOS DE ABUSO SEXUAL Y FORMAS DE DENUNCIA. APOYAR Y CAPACITAR A PADRES DE FAMILIA Y PROFESORES EN LA DETECCIÓN DE SÍNTOMAS DE ABUSO DE LOS MENORES. FOMENTAR Y LLEVAR A CABO TALLERES QUE PREVENGAN LOS DIFERENTES TIPOS DE ABUSO Y PERMITAN UNA SANA CONVIVENCIA.

PARA EL LOGRO DE SU OBJETO LA FUNDACIÓN UTILIZARA LOS INSTRUMENTOS QUE ESTÉN A SU ALCANCE, ORGANIZARA Y DESARROLLARA TALLERES DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN OBJETO, REALIZARA SEMINARIOS, FOROS, CICLOS DE CONFERENCIAS A TRAVÉS DE ENTIDADES DESTINADAS PARA TAL FIN Y UTILIZARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN.

EN DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS, LA FUNDACIÓN NO SE OCUPARÁ PROFESIONALMENTE DE NINGUNA DE LAS ACTIVIDADES QUE LA LEY CONSIDERA MERCANTILES, AUNQUE OCASIONALMENTE Y SIN CONSTITUIRSE EN COMERCIANTE NI CAMBIAR SU NATURALEZA REALICE ALGUNOS ACTOS LEGALMENTE CALIFICADOS COMO TALES; PODRÁ EN CONSECUENCIA:

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
FUNDACION PAULA CRISTINA



Fecha expedición: 2024/01/17 - 18:48:12 \*\*\*\* Recibo No. S001536079 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240117-0422  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN 4KhAcWtAHN**

- 1) ADQUIRIR LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE REQUIERA PARA FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO.
- 2) GRAVAR, ADMINISTRAR, RECIBIR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES.
- 3) GIRAR, DEPOSITAR, ENDOSAR, PROTESTAR, CEDER, ACEPTAR, COBRAR, ANULAR, CANCELAR, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON O SIN INTERESES.
- 4) INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE LOS MISMOS MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA, EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS.
- 5) FORMAR PARTE DE OTRAS FUNCIONES, ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, MICROEMPRESAS, EMPRESAS COMUNITARIAS, ETC. QUE SE PROPOGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS O QUE SEAN DE CONVENIENCIA GENERAL PARA SUS ASOCIADAS O LA FUNDACIÓN MISMA.
- 6) TRANSMITIR, DESISTIR O APELAR DECISIONES DE ÁRBITROS O AMIGABLES COMPONEDORES EN CUESTIONES EN QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS, A LAS MISMAS ASOCIADAS DE LA FUNDACIÓN, O A SUS ADMINISTRADORES Y TRABAJADORES.
- 7) ASOCIARSE CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PARA LLEVAR A CABO ACTOS COMPRENDIDOS EN SU OBJETO, O QUE AYUDEN A DESARROLLARLO SIEMPRE Y CUANDO TENGAN RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON ESTE.
- 8) CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES; Y TODOS LO QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN Y LOS DEMÁS QUE SEAN CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. LOS APORTES, DONACIONES, CONTRIBUCIONES, FRUTOS E INGRESOS EN GENERAL QUE OBTENGA LA FUNDACIÓN, LOS DESTINARÁ A LA REALIZACIÓN DE SUS OBJETIVOS. ES DE ACLARAR QUE LOS APORTES NO SON REEMBOLSABLES BAJO NINGUNA MODALIDAD Y QUE NO GENERAN DERECHO DE RETORNO PARA EL APORTANTE, NI DIRECTA, NI INDIRECTAMENTE DURANTE SU EXISTENCIA, NI EN SU DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.

**CERTIFICA - PATRIMONIO**

**PATRIMONIO : \$2,000,000**

**CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL**

DIRECTORA EJECUTIVA: LA DIRECTORA EJECUTIVA ES LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN, POR LO TANTO, LA REPRESENTARÁ JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y PODRÁ OBLIGARLA DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS. LA DIRECTORA EJECUTIVA PODRÁ DELEGAR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE PARA BENEFICIO DE LA FUNDACIÓN, DENTRO DEL MARCO DE QUE PARA EL EFECTO ESTABLEZCA LA JUNTA DIRECTIVA.

**CERTIFICA**



Fecha expedición: 2024/01/17 - 18:48:12 \*\*\*\* Recibo No. S001536079 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240117-0422  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN 4KhAcWtAHN**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA DEL 04 DE FEBRERO DE 2019 DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12523 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
DIRECTORA EJECUTIVA	VILLADA TABORDA PAULA CRISTINA	CC 43,842,263

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA. SON FUNCIONES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA:

- 1) REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN Y DIRIGIRLA AL TENOR DE LOS ESTATUTOS Y LAS DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.
- 2) DESIGNAR LOS APODERADOS DE LA FUNDACIÓN, SEAN ESTOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES.
- 3) OBLIGAR A LA FUNDACIÓN HASTA POR EL LÍMITE AUTORIZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE CONTRATOS O ACTOS QUE IMPONGAN OBLIGACIONES O GRAVÁMENES A LA FUNDACIÓN.
- 4) TRANSIGIR, CONCILIAR, DECIDIR, ALLANAR, DELEGAR O COMPROMETER EN NOMBRE DE LA FUNDACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS.
- 5) RENDIR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA DE ASOCIADAS EN SUS REUNIONES, LOS INFORMES SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN.
- 6) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS.
- 7) VELAR POR LA INTEGRIDAD PATRIMONIAL DE LA FUNDACIÓN.
- 8) DESIGNAR Y VINCULAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA FUNDACIÓN QUE SEAN DE SU COMPETENCIA.
- 9) LAS DEMÁS QUE LE IMPONGAN LOS ESTATUTOS O LA JUNTA DIRECTIVA.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 20 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13215 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL	BETANCUR MARULANDA LUIS EDUARDO	CC 1,128,272,016	152744-T



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
FUNDACION PAULA CRISTINA**

**Fecha expedición:** 2024/01/17 - 18:48:12 \*\*\*\* **Recibo No.** S001536079 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240117-0422  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN 4KhAcWtAHN**

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$120,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIUU : S9499

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVIACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 4KhAcWtAHN

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR  
FUNDACION PAULA CRISTINA



**Fecha expedición:** 2024/01/17 - 18:48:12 \*\*\*\* **Recibo No.** S001536079 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240117-0422  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN 4KhAcWtAHN**

---

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**Walter Ortiz Montoya**  
**Secretario**

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---